

Taboada García, María del Carmen. No expresa la titulación exigida.

Tamayo Martín, Juan José. No expresa la titulación exigida.

Texiño Pajares, María Soledad. Falta Audiencia.

Toledano García, Alicia. Falta Audiencia.

Torcello Barbero, Pedro. No lleva diez años de Auxiliar.

Torres Freixinet, Luis Antonio. No procede la Audiencia señalada.

Torres Serra, Beatriz. Falta especificar turno restringido.

Totorica Ibaibarría, María Angeles. No expresa la titulación exigida.

Touriño García, María Aurelia. Falta Audiencia.

Trujillo García, Juan José. No ha abonado los derechos de examen.

Ugarte Uterga, Francisco Javier. Falta Audiencia.

Urones Juan, Margarita. Falta Audiencia.

Vales Vázquez, María de los Angeles. Falta Audiencia.

Vázquez Golpe, María Isabel. Falta Audiencia.

Vázquez Ventura, Miguel. Falta Audiencia.

Vedia Cerezo, María Antonia. No expresa la titulación exigida.

Vega y Castro, Augusto. No expresa la titulación exigida y falta Audiencia.

Vega Notario, Juan. No ha abonado la totalidad de los derechos de examen.

Vega Reina, Antonio. Falta edad.

Veleda Gil, Vicenta. No expresa la titulación exigida.

Veioso Riera, María Luisa Lucía. Falta Audiencia.

Ventura Mas, Silvia. No es Oficial interina.

Vertiz Enciso, Jacobina. No procede la Audiencia señalada.

Vieira Fernández, Gumersindo. No ha abonado los derechos de examen.

Vilar Martínez, Rosa. Falta Audiencia.

Villarrog Cucarella, Julio Vicente. Falta la titulación exigida.

Vinagre Borrachero, Ana. No lleva diez años de Auxiliar.

Zafrilla Rubio, Emilio. No expresa la titulación exigida.

Zamora Jambriña, Daniel Ramón. Falta Audiencia.

Zamora Martínez, Amelia. Falta Audiencia.

Zorra Megias, José Luis. No expresa la titulación exigida.

Zorrozua Izaguirre, Alberto. Falta la titulación exigida.

Contra el presente acuerdo pueden formular las reclamaciones oportunas los que se consideren perjudicados, ante el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, sito en el paseo de la Habana, número 140, Madrid-16, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la fecha de su publicación, conforme a lo establecido en la citada norma V.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—El Secretario general, Blas Oñet Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

25890 *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Nules (Castellón), referente a la convocatoria de dos plazas de Auxiliar de Administración General mediante oposición libre.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», número 127, de fecha 24 de octubre de 1981, se publican las bases para cubrir en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento de Nules.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles a contar del siguiente hábil en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Nules, 26 de octubre de 1981.—El Alcalde, Vicente Porcar.—17.477-E.

25891 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición convocado por la Diputación Provincial de La Rioja, para la provisión en propiedad de dos plazas de Médico del Servicio de Anestesia y Reanimación de los Centros Asistenciales Provinciales.*

Publicada convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Médico del Servicio de Anestesia y Reanimación de los Centros Asistenciales Provinciales dependientes de la Diputación Provincial de La Rioja, el Tribunal calificador, en el acto de su constitución celebrado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza el día 26 de octubre del año en curso, acordó:

1.º Modificar la composición del Tribunal calificador respecto al Vocal suplente, doctor don Pedro Aguiló Aguiló, que causa baja y que es sustituido por el doctor don Francisco J. Elio Membrado, de la Universidad Complutense de Madrid, de conformidad con la resolución de la Dirección General de Planificación Sanitaria de fecha 2 de septiembre próximo pasado.

Manteniéndose la composición del Tribunal respecto a los demás miembros, tal como se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 4 de septiembre de 1981.

2.º Señalar para comienzo del primer ejercicio el día 3 de diciembre del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina de Zaragoza (calle Domingo Miral, sin número).

3.º Establecer que el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente será público y se celebrará media hora antes de la señalada para el comienzo del primer ejercicio y en el mismo local donde éste se realice y que el resultado del mismo se publique seguidamente en el tablón de edictos de dicho local.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Zaragoza, 26 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal. 7.850-A.

25892 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de 15 plazas de ATS, 11 en turno libre y cuatro en turno restringido, vacantes en esta Corporación provincial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de fecha 2 de noviembre de 1981, se publica convocatoria para la provisión de 15 plazas de ATS, 11 en turno libre y cuatro en turno restringido, dotadas con el haber correspondiente al coeficiente 3,6, nivel B, dos pagas extraordinarias preceptivas, trienios y demás retribuciones reglamentarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 2 de noviembre de 1981.—El Presidente.—7.856-A.

25893 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir la plaza vacante de Auxiliar de la Administración General.*

La Corporación de mi Presidencia acuerda convocar la citada plaza con arreglo a las bases que se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón municipal de edictos.

Podrán ser aspirantes todos los españoles mayores de dieciocho años, en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, que no cuenten con antecedentes penales ni padezcan enfermedad o defecto físico que le impida el ejercicio de la función ni se hallen incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad.

Las instancias se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, previo pago de los derechos de examen, fijados en 500 pesetas. Su presentación tendrá lugar dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia relación de admitidos, composición del Tribunal, fecha y lugar de comienzo de las pruebas y cuantas resoluciones afecten a la oposición.

El Tribunal calificador, así como los ejercicios de la oposición, son los literalmente citados en la resolución de la Dirección General de Administración Local de 16 de enero de 1981.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Mansilla de las Mulas, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde-Presidente.—7.848-A.

25894 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas en el concurso-oposición, de carácter libre, para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

1.º D. Venancio Gutiérrez Colomina.

2.º D. Inocencio Ruiz Martín.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal que ha de resolver el presente concurso-oposición se reunirá en el salón de sesiones de esta Casa Capitular, a las nueve horas del decimosexto día hábil después de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea víspera de domingo, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil, a fin de efectuar el primer ejercicio de la fase de oposición.

Málaga, 3 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—7.852-A.